

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día siete de agosto de dos mil diecinueve, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, la Comisionada Presidenta Doctora **Rosalinda Salinas Treviño**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al **Secretario Ejecutivo**, licenciado **Saúl Palacios Olivares** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de los Comisionados **Roberto Jaime Arreola Loperena**, **Juan Carlos López Aceves**, y de la Comisionada Presidenta **Rosalinda Salinas Treviño**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, la **Comisionada Presidenta** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y trece, correspondientes a los recursos de revisión siguientes:



Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/302/2019/RST	Secretaría de Administración de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta.	Es ordenar al Sujeto Obligado <b>modifique</b> su respuesta, a fin de que emita, una en la que realice de nueva cuenta la búsqueda exhaustiva y en caso de no contar con la información requerida por el particular, se apegue al procedimiento establecido en la Ley de Transparencia.

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/354/2019/RJAL	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información	La respuesta incompleta.	Se <b>modifica</b> la respuesta emitida por el sujeto obligado a fin de que proporcione a la cuenta de correo electrónico del recurrente lo relativo al sustento legal por el cual se elabora este tipo de procedimientos, a fin de que señale los artículos de cada uno de los preceptos legales, que señalara como sustento legal para realizar sus procedimientos.
------------------	--------------------------------------	-------------------------	--------------------------	---



Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/355/2019/JCLA	Ayuntamiento de Bustamante, Tamaulipas.	Acceso a la Información	La respuesta incompleta.	Se <b>modifica</b> , a fin de que efectué la declaración de inexistencia correspondiente apegada al procedimiento establecido para ello en la norma en comento.
------------------	---	-------------------------	--------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/356/2019/RST.	Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.	Acceso a la Información	La respuesta incompleta.	Se <b>sobresee</b> el presente recurso de revisión, toda vez que al haber recibido el particular una respuesta complementaria, en la que el Sujeto Obligado en cuestión daba contestación a la totalidad de cuestionamientos planteados por el aquí recurrente.
------------------	---------------------------------------	-------------------------	--------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/358/2019/JCLA	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta.	Se <b>confirma</b> la respuesta se tiene que el ente recurrido en su respuesta manifestó que la información solicitada estaba clasificada como sensible, ya que la misma involucraba datos de personas físicas en posesión de entes públicos sobre sus relaciones conyugales, familiares u otras análogas que afectan su intimidad, conforme al artículo 3, fracción XXII, de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
------------------	--	--------------------------	--------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado



RR/359/2019/RST.	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta a una solicitud de información, dentro de los plazos establecidos en la ley.	Se <b>confirma</b> la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, debido a que la señalada como responsable, proporcionó una respuesta por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, en la cual, anexó diversos oficios de búsqueda, así como el programa anual de obras 2019 y una tabla denominada inversión pública, dividida en los rubros "capítulo del gasto", "6000 gastos por capítulo del gasto" y "Cuenta pública 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018".
------------------	--------------------------------------	--------------------------	--	--

**Sentido de la Votación**

RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado
---------------	----------------	----------------

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
 [Firma]

RR/362/2019/RJAL.	Secretaría de Salud de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La entrega de información incompleta, la notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado y la entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante.	Se <b>ordena</b> al Sujeto Obligado, <b>modifique</b> su respuesta, a fin de que emita una, en la que incluya las compensaciones, de los empleados de las oficinas de la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y de la Jurisdicción Sanitaria de Ciudad Victoria, Tamaulipas.
-------------------	------------------------------------	--------------------------	--	--



Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/378/2019/JCLA.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se <b>sobresee</b> el presente medio de defensa, es así ya que, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, Tamaulipas, proporcionó una respuesta al correo del recurrente, realizando entonces una modificación del acto.
-------------------	--	--------------------------	------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/384/2019/RJAL.	Partido Verde Ecologista de México.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se <b>sobresee</b> el presente medio de defensa es así ya que el Partido Verde Ecologista de México, proporcionó una respuesta al correo del recurrente, realizando entonces una modificación del acto.
-------------------	-------------------------------------	--------------------------	------------------------	---



Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado


Una vez expuestos los proyectos, el **Secretario Ejecutivo** procedió a recabar la votación de manera individual, aprobándose por unanimidad las resoluciones contenidos en el orden del día.

En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo**, procedió a la lectura y en su caso aprobación del proyecto en el Proceso de Verificación de Datos Personales **02/2019**; en donde la **Comisionada Presidenta** solicitó consultarle al Pleno la dispensa de la lectura de los mismos, una vez que el contenido fue circulado con anterioridad; siendo aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido del acuerdo antes descrito en el punto catorce del orden del día.

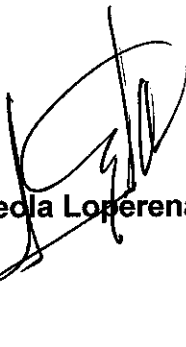




Agotados los asuntos del Orden del Día, la Comisionada Presidenta dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las catorce horas con treinta minutos del día siete de agosto de dos mil diecinueve.



**Dra. Rosalinda Salinas Treviño**  
**Comisionada Presidenta**



**Lic. Roberto Jaime Arredia Loperena**  
**Comisionado**



**Lic. Juan Carlos López Aceves**  
**Comisionado**



**Lic. Saúl Palacios Olivares**  
**Secretario Ejecutivo**



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EN SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

